NOTA DNCP/DNC N° 16234/2017

Asunción, 06 de julio de 2017

Señor
Lic. Jose Abente Marín, *Director*
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Concepción- Rectorado
PRESENTE:

REF.: LCO ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL DEL RECTORADO DE LA UNC" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 319471 EN FECHA 03/07/17 – ID N° 326176.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **En la Sección II –Criterios de Evaluación- (IAO 35),** indican: *"Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar y completar todos los datos requeridos de los ítems que desea ofertar, conforme al formulario N° 3 – Planilla de Precios"*, sin embargo, el PBC estándar vigente, establece: "*El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios".-*

2. **En la Sección III –Plan de Entrega-,** observamos:

   - *Los bienes en su totalidad deberán ser entregados dentro en un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.*
   - *Los días de recepción de los bienes adjudicados serán de lunes a viernes (días hábiles), de 07:00 a 14:30 horas. El lugar de entrega de los Bienes será el Dpto. de Patrimonio del Rectorado – U.N.C., sito en Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario.*
   - *Todos los bienes adjudicados serán recepcionados por el Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado: Ing. Com. Elpidio David Medina Ávalos – Tel. Nº 0331 241 069/240 883, Celular 0984 266 466 – o en su ausencia, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado designará a una persona responsable de la recepción de los mismos.*

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Solicitamos a la Convocante, ajustar la redacción de dichas indicaciones, a la cantidad requerida del bien.-

3. **En la Sección IV –Condiciones Especiales del Contrato**- CGC 28.5, indican: *"El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: como máximo 10 (diez) días corridos siguientes a la notificación por escrito y hasta ajustarse a lo requerido por la contratante.* Solicitamos a la Convocante, ajustar la redacción de dicha cláusula a la cantidad requerida del bien.-

Abg. Elida Romero
Directora
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.-

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

ABG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML